

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA "AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO RITOSTURISA CIA. LTDA." Celebrada el día 29 de MARZO del 2019.

En la ciudad de Quito, el día Jueves 29 de Marzo del 2019, a las 15:15h00 en las oficinas de la Empresa "**AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO RITOSTURISA CIA. LTDA.**", ubicada en las Calles Av. Amazonas N22-118 y Veintimilla, se reúne la totalidad del capital social de la Empresa, con la presencia de la Señora Ayth Gómez Quintero, quien en la actualidad posee 87.43% de las participaciones de la Compañía, o sea 11.715 participaciones de USD 1,00 cada una y la Señora María Elena Gómez Quintero, quien en la actualidad posee 12.57% de las participaciones de la Compañía, o sea 1.257 participaciones de USD 1,00 cada una dando un total de USD 13.400,00, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe de Gerente General del Ejercicio Económico del 2018.
2. Balance General y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2018.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 31.Dic.2018.

Verificada la asistencia total de los socios de la Compañía se da inicio a la Junta, bajo la Presidencia de Señor San Martín Baeza Germán Miguel, y actúa en calidad de Secretario la Señora Gómez Quintero Ayth.

A continuación el Presidente San Martín Baeza Germán Miguel, pone consideración de la Junta el primer punto del orden del día:

Por Secretaría se lee el primer punto del orden del día: Informe de Gerente. La Señora Gerente Gómez Quintero Ayth, da lectura a su informe de las labores realizadas durante el ejercicio económico 2018 que es puesto a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.

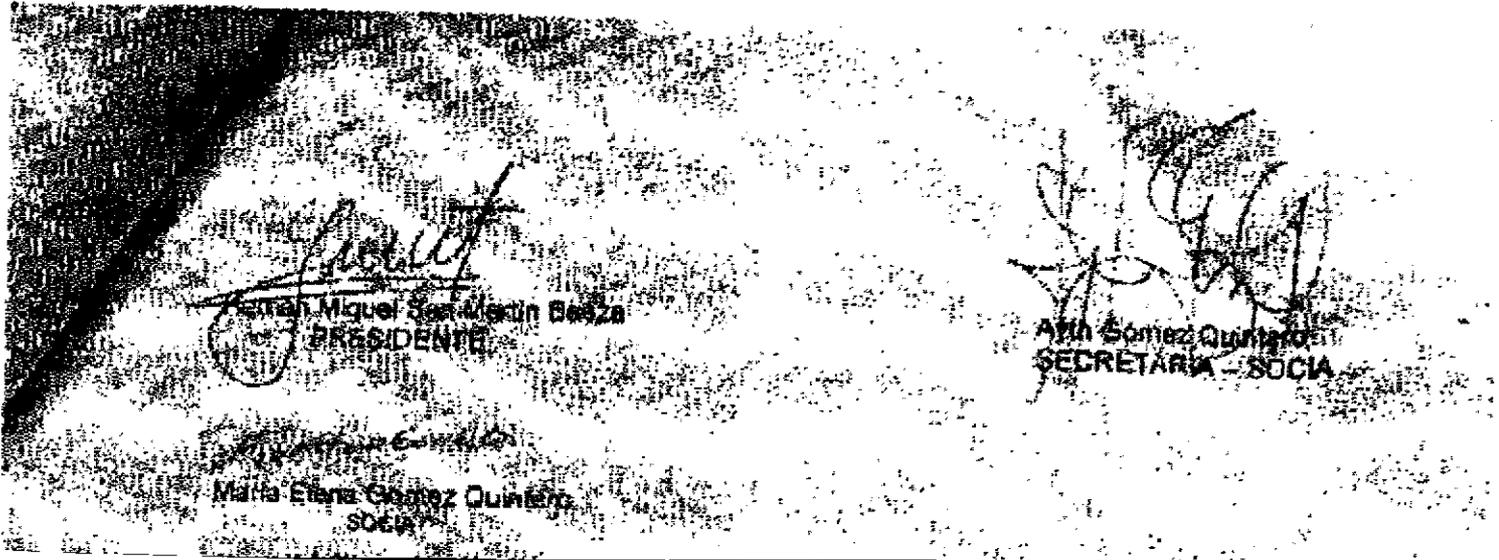
Por Secretaría se lee el segundo punto del orden del día: Lectura y aprobación de los Balances de Pérdidas y Ganancias y General del Ejercicio Económico 2018, se ha presentado a la Presidencia y a la Gerencia un balance para ser aprobado en la Junta, el mismo que arroja las cifras de ingresos desde el mes de enero a diciembre en el cual la empresa comienza sus actividades resultando con un ingreso por el valor de \$ 39.849,12 y con unos costos y gastos por el valor de USD \$ 35.994,38, dando como resultado una utilidad del ejercicio 2018 de USD \$ 2.854,74.

Estos Balances previamente fueron puestos a consideración de la Sra. Gerente en su calidad de representante legal y está de acuerdo con los resultados de los mismos por lo que se aprueba por unanimidad.

Se entra a tratar el Tercero punto del orden del día: Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018, referente a la utilidad del ejercicio 2018 por un valor de **US\$ 1.819,90** y los accionistas aprueban la sugerencia del Gerente para que se proceda autorizar y capitalizar el saldo líquido de la utilidad a distribuirse a los accionistas que reflejan en el Balance General 2018 y además la cuenta de utilidades no distribuidas años anteriores proceder a un aumento de capital

La Junta General de Socios en forma unánime resuelve ratificar y convalidar todas y cada de las Actuaciones, suscripción de actos, contratos, informes de Gerencia y Estados Financieros efectuados por la Gerencia General en el ejercicio económico del 2018, toda vez que han estado orientadas al bienestar y orientación de la Compañía.

Sin tener otro punto que tratar se levanta la Junta a las 17h45 y se concede un receso de 30 minutos para que se confeccione el Acta en limpio. Un vez que se ha confeccionado el Acta se da lectura a la misma, la cual es aprobada en su totalidad y por constancia firman en unidad de acto.



The image shows a document with three handwritten signatures and their corresponding printed names and titles. The signatures are in dark ink and appear to be written over a light-colored background. The printed text is in a bold, sans-serif font.

Miguel San Martín Barza
PRESIDENTE

María Elena Gómez Quintana
SOCIA

Alicia Gómez Quintana
SECRETARIA - SOCIA